



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA LILIA
HERRERA
DIPUTADA FEDERAL

DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES
LXV **PRD**
LEGISLATURA 2023 - 2024



TERCER INFORME LEGISLATIVO

2023 - 2024

**¡AQUÍ
NADIE SE
RINDE!**

Contenido

Presentación

Resultados Legislativos

Iniciativas

Reservas

Puntos de Acuerdo

La voz mexiquense en la Cámara

Numeralia de sesiones

Asistencia al Pleno

Sesiones solemnes

Intervenciones en tribuna

Trabajo en Comisiones

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Comisión de Educación

Comisión de Igualdad de Género

Comisión de Gobernación y Población

Mexiquense por patria y provincia

Conferencia de Prensa

Juventud en el Radar

Eventos y Gestiones

Ciudadanas

Conclusiones y Agradecimientos



Presentación



Al cierre de la LXV Legislatura, dejar constancia de mi trabajo como representante popular, es la mejor manera de agradecer la confianza otorgada por mis vecinos del Distrito 27, que incluye los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Calimaya, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y Chapultepec.

El mandato que me dieron en las urnas fue claro: ser una legisladora de oposición consciente y congruente con las necesidades de la población de los seis municipios. Por tal motivo, sin intransigencias, respaldé todo aquello que beneficiaba a las familias con mayores carencias económicas, así como también sin complacencias, rechacé con firmeza el atraso y el autoritarismo promovidos por el oficialismo.

Me mantuve firme con las causas sociales que a lo largo de muchos años he defendido: los derechos de la niñez y la adolescencia, de la juventud, de las mujeres, y por supuesto, insistí en la necesidad de que la educación pública, además de ser gratuita, sea de calidad, a fin de que vuelva a ser un factor de movilidad social.

Apoyé las reformas que realmente atienden las necesidades de nuestra gente, tales como: El transporte gratuito que garantice la educación de Niñas, Niños y Adolescentes que viven en localidades rurales; el reconocimiento de la crianza positiva como forma para educar a las niñas y niños sin necesidad de recurrir a castigos físicos y malos tratos que afecten su desarrollo; eliminar la impunidad para quienes cometan delitos sexuales en contra de menores de edad; castigar las uniones forzadas de niñas y adolescentes que viven en comunidades indígenas, y combatir el acoso, hostigamiento y violencia sexual en los centros educativos, a través de la implementación de protocolos de actuación.

Por otro lado, voté en abstención de la reforma que busca la militarización del país, ya que para combatir la problemática de inseguridad, no hace falta someter a nuestras fuerzas armadas a un desgaste, cuando lo que se debería fortalecer son los recursos para policías municipales y estatales, quienes actualmente son las encargadas de realizar 9 de cada 10 detenciones.

Voté en contra de aquellas iniciativas promovidas por el autoritarismo que implican un retroceso para las y los mexicanos, tales como: Quitarle a los trabajadores de más de 70 años, el dinero de sus cuentas de afore solo por estar inactivas, reforma con la que el oficialismo busca obtener más de \$40 mil millones de pesos para sus obras faraónicas; en contra de la eliminación de 13 de los fideicomisos fundamentales para el funcionamiento del Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral; en contra de una reforma eléctrica que incrementaría el costo de luz, y en contra de la aprobación de un presupuesto que solo es una simulación al no atender las verdaderas necesidades de las mujeres, niñez, jóvenes y de educación.

Como Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia impulsé el “Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023” en coordinación con UNICEF, lo que nos permitió detectar áreas de oportunidad para próximas decisiones presupuestarias; asimismo, durante mi gestión, la comisión fue considerada una de las comisiones más productivas atendiendo 312 asuntos de los cuales más el 75% se aprobaron en el Peno y ya son ley o están en el Senado de la República.

Reafirmé mi compromiso con las juventudes reiterando la importancia de la aprobación de la Ley General de Juventudes, iniciativa que propuse al escuchar y retomar las necesidades y preocupaciones de miles de jóvenes; asimismo, de la mano del CESOP impulsamos la “Radiografía de la Juventud Mexiquense”, estudio pionero en su tipo que permite conocer las condiciones socioeconómicas de este grupo poblacional.

Soy una legisladora productiva, en este último año presenté 7 iniciativas, 23 puntos de acuerdo y 48 reservas para garantizar mayores recursos a los programas que atienden las necesidades de las y los mexicanos, razón por la cual, al ser la legisladora con el mayor porcentaje de Puntos de Acuerdo aprobados, la plataforma “Buró Parlamentario” me otorgó un reconocimiento.

Por todo lo anterior y de conformidad con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito poner a consideración mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Ana Lilia Herrera Anzaldo

Diputada Federal LXV Legislatura



Resultados Trabajo Legislativo

Recorrer mi territorio, escuchar de primera mano a mis vecinas y vecinos, sus historias y preocupaciones, **ha sido el motor de mi trabajo legislativo**, transformar sus necesidades y demandas en propuestas legislativas, como exhortos, iniciativas y reservas al presupuesto **fue mi compromiso a lo largo de esta legislatura.**

Mi objetivo puntual en estos tres años fue **proponer soluciones que mejoren significativamente la calidad de vida de todas las personas en nuestro Estado.** Desde el inicio trabajé y seguiré trabajando incansablemente para asegurar que **sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas de manera efectiva y justa.**



TERCER AÑO

Durante este tercer y último año legislativo de la LXV presenté:



INICIATIVAS

Presenté **7** iniciativas como iniciante.

Me sumé a una propuesta de mi Grupo Parlamentario.



PUNTOS DE ACUERDO

Elaboré **23** Puntos de Acuerdo por los que exhorté a diversas autoridades a dar solución a problemáticas que enfrentaba la sociedad.



RESERVAS

Inscribí **48** Reservas al Presupuesto de Egresos solicitando mayores recursos para programas prioritarios.

INICIATIVAS

- Presenté una iniciativa para **apoyar económicamente a las familias y hacer deducible de impuestos los gastos por conceptos de tutorías y regularizaciones.**



[Documento](#)

- Presenté una iniciativa que reforma la Ley General de Salud para mandar que instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Academia Mexicana de Pediatría sean incluidas en el Consejo de Salud General, a fin de que las resoluciones que emita dicho Consejo sean técnicas, especializadas y con un enfoque científico en materia de sanidad.



[Documento](#)

- Inscribí una iniciativa para establecer la **Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes**, con el objetivo de que exista acción conjunta, coordinada e integral entre todos los ámbitos de gobierno para combatir aquello que ponga en riesgo a nuestras infancias y adolescencia.

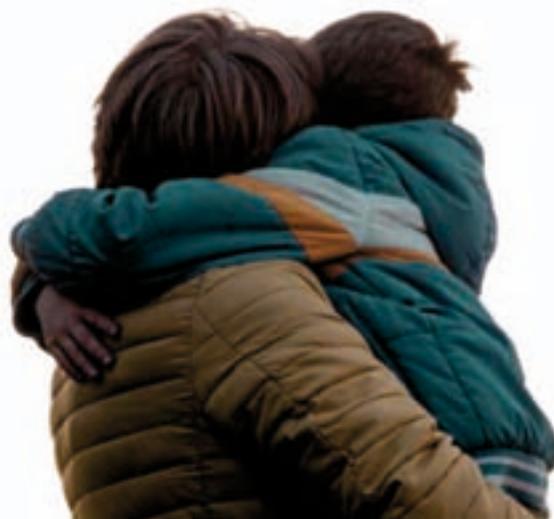


[Documento](#)

- Debido a la falta de nombramientos de las y los nuevos comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), presenté una iniciativa para que el **pleno de este Instituto pueda sesionar con las y los comisionados que se encuentren en funciones.**



[Documento](#)



Me sumé a la iniciativa que busca **establecer el respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación en la protección contra la publicidad engañosa y abusiva**, así como prever que la publicidad es toda forma de comunicación, mensaje, actividad o acción comercial, directa o indirecta, remunerada o no, que se difunda a través de medios físicos o digitales.



[Documento](#)



A pesar de tener una asignación presupuestal de 30 mil 314 millones de pesos para vacunas, la razón es clara: el Gobierno Federal eliminó el 75% de los recursos para vacunas, sin importarle la salud de las y los mexicanos.



[Documento](#)

Por ello, presenté una iniciativa que **prohíbe la reducción de presupuesto de programas dirigidos a la atención de niñas, niños y adolescentes**.

Nunca más se debe reducir presupuesto de forma discrecional.

La canasta básica y los productos de primera necesidad cada vez son más caros, por ese motivo presenté una iniciativa para **eliminar el pago del IVA a la adquisición de productos** como pañales infantiles desechables, extractores de leche materna y biberones.

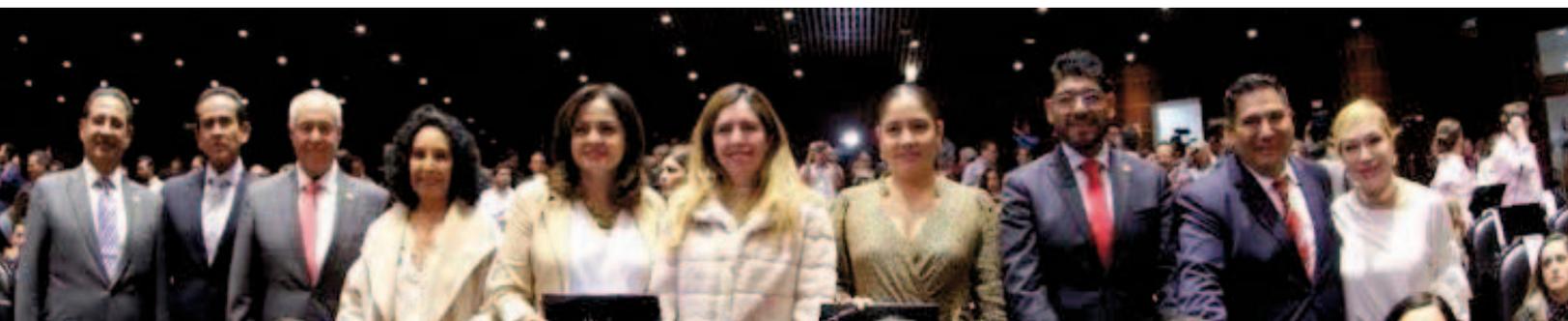


[Documento](#)

Ante el incremento del 107 por ciento en el material de abuso sexual infantil digital en los primeros meses de la pandemia, **he presentado una reforma para obligar al Congreso a legislar en materia de regulación del ecosistema digital**, tipificando y gestionando todo lo relativo a las plataformas de las nuevas tecnologías.



[Documento](#)



RESERVAS

Por más recursos para las y los mexiquenses



Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Una de las tareas centrales de la Cámara de Diputados es revisar, analizar y discutir el presupuesto para el ejercicio fiscal del año siguiente, desde mi curúl presenté 48 reservas al presupuesto, solicitando mayores apoyos para:

■ Garantizar el cumplimiento y reconocimiento del **interés superior de la niñez**.

■ Asignar por lo mínimo \$1,500,000,000 para fortalecer la accesibilidad en el **Transporte Público** para las **Personas con Discapacidad**.

■ **Proteger la cobertura del cuadro básico de vacunación**, señalando que esta asignación no podrán percibir reducciones mediante adecuaciones presupuestarias durante el Ejercicio Fiscal 2024.

■ **Asegurar el acceso a la atención médica de la población sin seguridad social**, estableciendo que para exámenes médicos y servicios públicos de salud a personas sin seguridad social no podrá ser inferior al 0.82 por ciento de los recursos destinados a los programas de salud.

■ Incrementar la cobertura por lo mínimo a un millón 300 mil beneficiarios del programa de **Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras**.

■ Mejorar las condiciones **del programa de Educación inicial y básica comunitaria**, dando certeza laboral de las y los profesores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), así como mejorar su percepción salarial.

Generar en el anexo 18, los Subanexos de **Primera Infancia** que atienda el grupo etario de 0 a 5 años, de **niñez**, que atienda al grupo etario de 6 a 12 años, **y de adolescencia**, que atienda el grupo etario de 13 a 17 años.

Establecer el desarrollo integral **de las personas jóvenes**, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que los incluyan en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales del país.

Incrementar la asignación de recursos **a las Universidades Públicas Nacionales**, con el objetivo de ampliar su cobertura y permitir el acceso de más jóvenes a la educación superior.

Rescatar el programa de **Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes** con un incremento mínimo de \$20,099,609 que permita superar la inflación y continuar de manera eficiente a los operadores del gasto en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Promover una vinculación real de los programas incluidos en **el anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres** con acciones enfocadas y metodología especializada en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Establecer que en las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra se asigne un presupuesto para los componentes de servicio de alimentación y jornada escolar ampliada, mismos que **en su conjunto no podrán ser inferiores al 25 por ciento de los recursos destinados al programa.**

Incrementar por lo mínimo 150 millones de pesos en el **programa de Expansión de la Educación Inicial**, pasando de \$849,152,462 a \$999,152,462, lo cual permitiría un aumento gradual en la matrícula de servicios a niñas y niños de la primera infancia.

Fortalecer verdaderamente el **programa educación inicial y básica comunitaria**, pasando de \$5,836,570,573 a \$7,003,884,687 con un incremento de \$1,167,314,114, con el fin de tener una cobertura más amplia de niñas y niños de la primera infancia en comunidades de todo el país.



Apoyar a todas las mujeres trabajadores que cumplen con doble jornada laboral, así como a sus hijas e hijos. Solicité un incremento de 2,136,270,411 de pesos para el **programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.**



Mejorar los municipios y localidades del país, solicité un incremento de 3,248,606,746 de pesos para el **programa de de Mejoramiento Urbano.**

Derivado del incremento de los delitos digitales solicité que se restablecieran y aumentaran los recursos para el **programa de Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital**, solicitando un presupuesto mínimo de 1,373,000 de pesos.

Invertir en el capacitación docente jamás será un gasto, basta de 85 de pesos al año por profesor para su capacitación, solicité de 172,372,463 de pesos para el **programa para el Desarrollo Profesional Docente.**

Robustecer el servicio brindado en los refugios de mujeres que son víctimas de violencia, busqué un incrementó de al menos 32,500,000 de pesos para el **programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.**

Proteger a las víctimas de los delitos y restituir a la brevedad sus derechos es una obligación del Estado mexicano, revictimización institucional por falta de recursos no es un opción, solicité un incremento de 44,967,172 de pesos al **programa de Atención a Víctimas.**

Fortalecer a la Fiscalía General de la República, planteé un presupuesto de 1,430,000 de pesos para el programa titulado: **"Promover la formación profesional y capacitación del capital humano"**.

[Conoce las reservas presentadas al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 aquí.](#)



PUNTOS DE ACUERDO

Exhortos, demandas y posicionamientos sobre los temas que te afectan

Exhorté a las autoridades a que **generen una estrategia de emergencia que permita incrementar el promedio de tres recetas surtidas por día en la megafarmacia** y responder a la urgente demanda de medicamentos de la población.



[Documento](#)

Ante las grandes olas de calor registradas en nuestro país, mismas que generan falta de agua en grandes comunidades, **solicité a la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que hicieran público el estado en el que se encuentra el Sistema Cutzamala**, así como mayores recursos para atender la crisis hídrica.



[Documento](#)

Exhorté, junto a mi grupo parlamentario, a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes, **a implementar acciones y programas específicos para la atención de la leucemia linfoblástica aguda en menores de edad**, para que se garantice el acceso oportuno a tratamientos integrales y adecuados, así como el abasto y la distribución de los medicamentos necesarios.



[Documento](#)

Ninguna resolución del poder judicial puede ir en contra del interés superior de la niñez, por lo que condené la sentencia emitida por el Poder Judicial del Estado de México en la que se emite fallo a favor de Alejandro "N", exhortando al Poder Judicial de dicha entidad, que **garantice a la víctima menor de edad el acceso a la justicia con perspectiva de género y niñez**.



[Documento](#)



A causa del proceso electoral más violento en el país, exhorté al Gobierno del Estado de México para que a través de las instancias correspondientes ejecute de manera prioritaria y coordinada acciones para **frenar la violencia generalizada en el estado y garantice la seguridad en el proceso electoral, de las y los candidatos, así como del electorado.**



[Documento](#)

Presenté un exhorto por el cual solicité al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México intensifiquen los esfuerzos **para combatir el gigantesco y devastador incendio propagado en el Parque Nacional Izta-Popo, que arrasó con más de 260 hectáreas de bosque y pastizales.**



[Documento](#)

Nuestros compatriotas que viven en el extranjero tienen el mismo derecho de votar que aquellos que vivimos en el país, por ello, propuse un exhorto Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que se **verifique la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los procesos electorales 2023-2024 de forma pronta y expedita**, a fin de **garantizar el derecho al voto de los más de 35 mil registros improcedentes de mexicanas y mexicanos en el extranjero.**



[Documento](#)

El Estado de México ha sido una de las localidades más afectadas por las fuertes sequías e incendios, exhorté al titular del Ejecutivo Federal para que de manera inmediata **genere y haga pública una estrategia de prevención, atención y mitigación de los incendios forestales a lo largo del territorio nacional para el 2024**, así como a la gobernadora del Estado de México, para que de manera inmediata **dé a conocer la estrategia que ha empleado para garantizar la integridad de las zonas naturales ante la presente sequía.**



[Documento](#)



La desaparición de personas es una constante en México, por lo cual exhorté al titular del Ejecutivo Federal y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata **cesen con las afirmaciones que politizan la labor realizada por activistas y organizaciones dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas** y se limiten a informar, detallar y hacer pública únicamente la información técnica necesaria de la investigación.



[Documento](#)

Exhorté al Gobierno del Estado de México, para que a través de la Secretaría de Movilidad, **se garantice que las y los residentes de las localidades aledañas a la autopista Toluca-Atlacomulco**, no realicen el pago por peaje al presentar su credencial de elector, sin importar que estos no cuenten con dispositivos TAG.



[Documento](#)

Basta de rezago educativo, después de las consecuencias de la pandemia es urgente que empleemos todos los mecanismos posibles para medir, atender y corregir el rezago académico, presenté un Punto de Acuerdo para que se realice el comunicado oficial **que asegure la aplicación oportuna de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2025.**



[Documento](#)

Inconsistencias, opacidad y corrupción son lo único que las autoridades han implementado en el sector salud de México, compraron, distribuyeron medicamentos para la diabetes que COFEPRIS no había revisado y que además tenían alerta. Por tal motivo exhorté a la Secretaría de Salud para que **rinda un informe justificado de la adquisición y distribución de 43,097 unidades de dapagliflozina de marca Dapoza.**



[Documento](#)

Ni un caso de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Atendiendo el caso de violencia registrado en Nezahualcóyotl donde se encontró a una menor de edad en condiciones insalubres y peligrosas, exhorté a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, en los siguientes pasos del proceso de impartición de justicia se considere el principio del interés superior de la niñez, ya que las niñas y niños tienen el derecho a vivir en un medio ambiente sano y en condiciones que permitan su desarrollo y bienestar.



[Documento](#)

Solo errores, fallas y mala planeación con el sistema de salud, condené la disminución del 46 por ciento en las consultas otorgadas para personas sin seguridad social en el periodo del 2018 al 2022, por lo que exhorté a la Secretaría de Salud a emplear las acciones necesarias para recuperar por lo menos las más de 95 millones de consultas que se daban a personas sin seguridad social en el 2018.



[Documento](#)

Si este sexenio se caracterizó por algo fue por el incremento de la deserción escolar, solo de 2019 a 2023 hubo un millón 144 mil niñas y niños de educación básica con pérdida de aprendizajes, registrando la peor pérdida a nivel primaria, por lo que exhorté al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos en las 32 entidades **diseñen, publiquen y ejecuten una estrategia conjunta de atención a nivel nacional que permita focalizar, atender y facilitar la reincorporación de de todas estas niñas y niños,** a fin de garantizar su derecho a la educación de calidad y permanencia en la misma, buscando el sano desarrollo integral de los educandos.



[Documento](#)

Transparencia y soluciones son lo que las y los jóvenes quieren con sus cuentas, exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investiguen de manera pronta y expedita los casos de robo, corrupción y extorsión en contra de estudiantes beneficiarios del programa de Becas Benito Juárez, aclarando la desaparición de más de 250 mil pesos y restituyan los fondos a los estudiantes, así como para que de manera inmediata protejan y resguarden la información confidencial y los datos personales de las y los afectados conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



[Documento](#)



La violencia lacera y afecta enormemente a nuestra sociedad, derivado del asesinato del menor de 12 años de edad en el municipio de Benito Juárez, exhorté a la Fiscalía General del estado de Quintana Roo para que, fortalezca e intensifique la investigación de los hechos a fin de dar con el paradero de los criminales y presuntos implicados.



[Documento](#)

La salud es un derecho, no un privilegio, en relación con las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares (ESEP) 2023 del INEGI, exhorté al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Salud, emita un informe pormenorizado en el que se detalle el estado actual del sistema de salud público, considerando que **las consultas generales, análisis clínicos y tratamientos de quimioterapia, han tenido un aumento en establecimientos particulares** siendo evidente que a consecuencia de la falta de medicamentos, de infraestructura adecuada y de servicios básicos que garanticen el derecho a la salud pública de la población mexicana, existe un aumento en la demanda de servicios sanitarios particulares, **impactando en las economías de las familias mexicanas y de la población más vulnerable.**



[Documento](#)



LA DIPUTADA CON EL MAYOR PORCENTAJE DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

El trabajo por las y los mexiquenses y por sus necesidades se ha reflejado en mi labor legislativo, muestra de esto **es el reconocimiento que Buró Parlamentario me otorgó el 12 de abril de 2024 por ser la legisladora con el mayor porcentaje de Puntos de Acuerdo aprobados en toda la Cámara.**

Exhortar a las autoridades y proponer posicionamientos sobre temas relevantes es un labor indispensable que como legisladores debemos de atender, pues **reflejan la realidad social que enfrentan las y los mexicanos, expresan las urgencias y muchas veces son el único mecanismo para darle voz a personas o situaciones que llegan a ser ignorados por las mismas autoridades**, en este sentido agradezco enormemente este reconocimiento que muestra la constante cercanía con mis paisanos y paisanas.



[Documento](#)



PUNTOS DE ACUERDO

Presentados por **materia**

Justicia

Movilidad

Transpare...

Salud

Medio ambiente

Migración

Seguridad

Educación

Trabajo en Pleno

La voz de los mexiquenses en la Cámara

Asistir a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados, **votar y participar en las discusiones de proyectos de reforma es una de mis tareas centrales.**

Cada vez que subo a la máxima tribuna, **no solo lo hago a título personal, sino con el propósito de ser la voz de todas las personas que me brindaron su confianza a través de su voto,** representando mi compromiso de escuchar y defender los intereses, necesidades y sueños de mi comunidad.



SESIONES SOLEMNES



- 01.** Con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado de 1973 en la República de Chile.
12 de septiembre de 2023.
- 02.** Con motivo del día del charro.
13 de septiembre de 2023.
- 03.** Con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México.
26 de septiembre de 2023.
- 04.** Con motivo de los 55 años de los juegos olímpicos de México.
11 de octubre de 2023.
- 05.** Con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.
17 de octubre de 2023.
- 06.** Con motivo del 90 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
25 de octubre de 2023.
- 07.** Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar."
22 de noviembre de 2023.
- 08.** Con motivo de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y los 200 años de la creación del Pacto Federal.
07 de febrero de 2024

09.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
12 de marzo de 2024

10.

Con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar.
02 abril de 2024

11.

Con motivo del Bicentenario del Federalismo Mexicano y de la Constitución de 1824.
23 de abril de 2024

12.

Con motivo del cincuenta aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana.
30 de abril de 2024



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

“Ni gritos ni insultos. La realidad es lo que golpea todos los días a un gobierno que se comprometió a no mentir, a no robar, a no traicionar, y que sólo le ha dado dolor, terror, pobreza a quienes más lo necesitan.”

Mejores presupuestos para niñas, niños y mujeres víctimas de violencia



Ver intervención

Hoy lamentablemente estamos discutiendo y ya quieren acabar la sesión, ya quieren irse a descansar como si tuvieran la conciencia tranquila. Pero yo no quiero dejar este recinto sin proponer mucho de lo que he ido a escuchar en el territorio. **Ya quitaron las matemáticas, la lectoescritura. La improvisación está ahí claramente en los libros de texto, en los errores metodológicos, carencias pedagógicas.** Les quitaron los recursos a los maestros para capacitarse.

Y yo quiero pedirles hoy que podamos apoyar, **así como las colegiaturas son deducibles, a las madres y los padres que van a tener que pagar cursos, que van a tener que pagar regularización, que los podamos apoyar.** Pero, bueno, no quisieron tener esa oportunidad de tener también estos incentivos fiscales para las familias que más lo necesitan en temas fundamentales como la educación de sus hijos. Deberían dejar de pensar que solo los recursos que se transfieren van a permitir combatir y acabar con la pobreza.

Yo quiero proponer que los empleadores que por convicción contratan alguna de las más de **6 millones de personas que viven con alguna discapacidad, algunas de las más de 4 millones madres jefas de familia que sostienen solas a su familia,** que contratan a algunas de las más de 14 millones de mujeres mayores de 50 años, algunos de los casi 30 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que están buscando con desesperación un primer empleo, tengan estímulos fiscales, para que con ello logremos generar riqueza, generar empleo y ampliar la oferta de empleo para todas estas personas que hoy no están encontrando la oportunidad.

También quisiera mencionar los niveles históricos de endeudamiento que plantea el decreto que estamos discutiendo. La gente tiene derecho a saber que este gobierno, en lugar de heredar a nuestros hijos crecimiento, desarrollo, bienestar y futuro, **lo que les va a dejar son deudas.**

Es necesario que las y los mexicanos sepan que las malas decisiones, que los caprichos de esta administración le dejarán a cada mexicano, a cada mexicana una deuda de 126 mil 818 pesos. **Una deuda que pagaremos todos, por la decisión errática de pagar un aeropuerto que no se construyó y por otro que no despega.**

Una deuda causada por obras que nos condenan a producir energía cara, contaminante y a vivir en el pasado. Si plantean esos niveles de deuda, consideren al menos beneficios e incentivos que realmente apoyen la economía de las familias más pobres y de las clases medias, que son el sustento fiscal de este país.

Hoy también quiero levantar la voz para exhortar a esta mayoría a que abran los oídos, a que volteen a ver **la realidad de las mujeres mexicanas, a que se conmuevan y se indignen ante tanto dolor y tanta violencia.**

Solo haría falta sensibilidad y voluntad política para hacer modificaciones que ayuden a que las entidades federativas fortalezcan sus instituciones de apoyo a las mujeres que viven con violencia.

Propongo adicionar un artículo para que de los excedentes que resulten para el ejercicio fiscal 2024 se destine **por lo menos el 1 % a la construcción y mantenimiento de los refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, para sus hijas, para sus hijos y respecto del 10 % asignado a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Asimismo, propongo incorporar en la próxima Ley de Ingresos estímulos fiscales y facilidades administrativas que consideren la perspectiva de género y el interés superior de la niñez.

Dijeron que primero los pobres, pero se han olvidado de la niñez mexicana, de los adolescentes, quizás porque no votan. Qué pena, compañeras y compañeros, que no podamos invertir en quienes construyen hoy su futuro y Morena solo les está dando pobreza.

Gracias, presidenta.”



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Sin vacunas por opacidad del Gobierno Federal y la Secretaría de Hacienda

"Gracias, presidenta.

Hoy quiero hacerles una pregunta a las bancadas de Morena, del PT y del Partido Verde. **¿Qué le van a responder a las madres y a los padres a los que sus hijos les cambie la vida por contraer meningitis u otra enfermedad, de esas que ya se habían erradicado en el país y todo porque no hay vacunas?**

¿Cómo van a justificar la disminución, para 2024, de un 3.8 % real de recursos para vacunación? La disminución más grande, hay que decirlo, que lo sepa el pueblo, ocurrió el año pasado, **cuando se pasó de más de 30 mil millones de pesos a 14 mil millones de pesos, una reducción del 53 %**. En ese momento argumentaron, pues la conclusión de la pandemia, de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Sin embargo, en ese mismo 2022, a pesar de los recursos asignados, la falta de cobertura de los cuadros básicos de vacunación era alarmante. Vamos como los cangrejos, para atrás. En este país solo uno de cada cuatro infantes tiene su cuadro de vacunación básico completo. La pregunta lógica es, **si hay recursos, ¿por qué no hay vacunas?**

Y aquí hoy les quiero explicar. En 2022, a pesar de que aprobamos un presupuesto de más de 30 mil millones de pesos para vacunas, **Hacienda, de forma discrecional, hizo una adecuación, de un plumazo, presupuestaria a lo asignado y le quitó 22 mil 668 millones de pesos a este programa, dejándolo solamente con 7 mil 645 millones de pesos, quitaron, de un plumazo, el 75 % de los recursos**. Lo hicieron como adecuación presupuestaria, para que no se reflejara la ineptitud, para que no se reflejara la mala intención, tal vez, como un subejercicio, **blindándose de cualquier responsabilidad administrativa** y generando una caja oscura de 22 mil millones de pesos, pero, sobre todo, **afectando la vida de millones de niñas y niños en este país**. Me parece una crueldad.

Dejo aquí mis propuestas, para evitar estas lagunas legales que le permiten al gobierno federal semejante atropello. **Tienen que comprender que con cada experimento que hacen con el sistema de salud, no son errores administrativos, cuestan vidas, cuestan el desarrollo pleno de la niñez y la adolescencia en este país. Es inadmisibles que sigan jugando con la salud y con la vida de las personas.**

Les dejo aquí algunas notas para que entiendan muy bien que al IMSS-Bienestar se le recorta el 56.7 % de sus recursos para el próximo año. **Tanto poder, Morena, PT y Partido Verde, para no poder.**

Gracias, presidenta."



Ver
intervención



TRABAJO EN COMISIONES

NIÑEZ, EDUCACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En este tercer año presidí las actividades de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, legislando y reformando nuestros marcos normativos en favor de la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Asistí y me involucré en las reuniones de la Comisión de Educación, buscando un mayor y mejor nivel educativo.

Me posicioné en temas de gran relevancia para las mujeres, interviniendo en la Comisión de Igualdad de Género.

Participé en la Comisión de Gobernación y Población en favor de las y los mexicanos.



Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

7

Reuniones Ordinarias

34

Dictámenes aprobados

19

Dictámenes aprobados por
el Pleno de la Cámara

1

Opinión del Presupuesto de
Egresos de la Federación

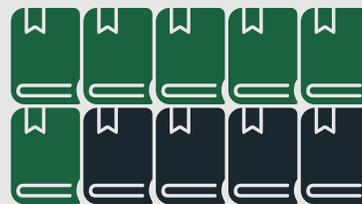
Dictámenes aprobados

Aprobamos 34 dictámenes que atienden a 65 asuntos turnados

- Aprobamos 14 iniciativas en sentido positivo.
- Aprobamos 5 dictámenes a minutas.
- Aprobamos 9 dictámenes de opiniones.
- Aprobamos 5 dictámenes a Puntos de Acuerdo.
- Aprobamos 1 dictamen de opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.



De los 34 dictámenes que aprobamos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló 19, es decir más de la mitad de dictámenes enviados a la Mesa Directiva.



Puntos de Acuerdo

Elaboramos y aprobamos cinco Puntos de Acuerdo por parte de la Comisión, posicionándonos sobre temas que afectan a la niñez mexicana.

- Exhortamos al DIF para que se refuercen las acciones encaminadas a garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional.
- Exhortamos al Gobierno Federal para que valoren la implementación de campañas contra la violencia.
- Exhortamos al Gobierno del Estado de Guerrero para que garantice el bienestar de niñas y niños frente a la crisis provocada por el huracán Otis.
- Exhortamos a diversas instituciones a que atendieran la recomendación 01vg/2023 de la comisión estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.
- Exhortamos al Gobierno Federal para que garantice de manera integral el derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes.

PRESUPUESTO

Realizamos dos foros con especialistas para emitir la **OPINIÓN** al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024:

1. - ¿Cuánto invierte el país en las mexicanas y mexicanos del futuro? FORO: Construyendo un Presupuesto para la Niñez y Adolescencia

2. - 4ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2023

Con base en las aportaciones de los especialistas planteamos por mencionar algunos, los siguientes aumentos presupuestales en nuestra opinión:

- Fortalecer el **Programa Expansión de la Educación Inicial** (Ramo 11, clave de Programa S312) con un incremento de \$150 mdp,
- Robustecer el programa **Educación Inicial y Básica Comunitaria** (Ramo 11, clave de Programa E066) con un aumento del 20% que equivale a \$689 millones, 754 mil 052 pesos.
- Mejorar el programa de **Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V.** (Ramo 8, clave presupuestaria S052) con un aumento que permita recuperar los niveles de inversión del año 2018, por lo que se plantea un aumento de \$812 millones 827 mil 434 pesos.
- Apoyar al programa de **Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V.** (Ramo 8, clave presupuestaria S052) con un aumento que permita recuperar los niveles de inversión del año 2018, por lo que se plantea un aumento de \$812 millones 827 mil 434 pesos, para quedar en 1 mil 678 millones, 166 mil, 208 pesos.
- Se propuso ampliar los recursos, los beneficiarios y las reglas de operación del **Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras** (Ramo 20, clave de programa S174).
- Se solicitó que, en **Atención a la Salud**, con clave E023, se le restituyan los recursos previstos en el PEF 2023 más el 10 % de incremento, cubriendo la inflación y previendo un aumento del 6 %.

Además, se propusieron diferentes transitorios en los que se buscaba garantizar el derecho a la salud de las **personas sin seguridad social**, mejorar los recursos para la **capacitación de los profesores**, crear **subanexos** que identifiquen la primera infancia, la niñez y la adolescencia, así como establecer la **suficiencia presupuestaria para vacunas**.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

4

Reuniones Ordinarias

1

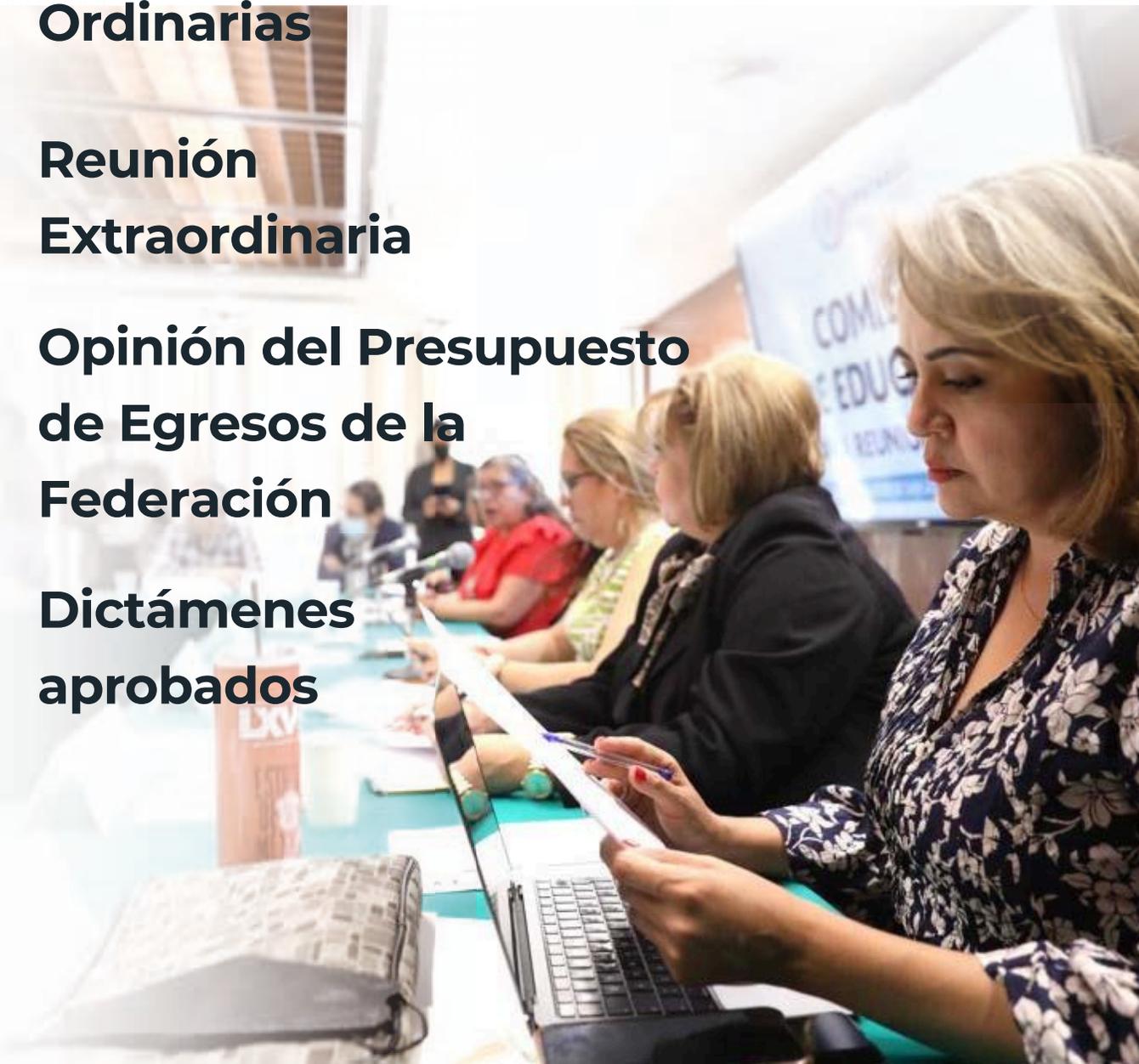
Reunión Extraordinaria

1

Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación

9

Dictámenes aprobados



Estoy convencida que si queremos un mejor futuro para las personas, es necesario invertir en la educación de calidad, razón por la cual propuse un aumento por más de \$9 mil mdp para fortalecer los siguientes programas educativos:

CAPACITACIÓN DE DOCENTES

Ante la necesidad de preparar a nuestros docentes dentro del nuevo paradigma educativo, propuse un incremento de **\$131 mdp dirigido al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.**

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE CALIDAD

Para subsanar los problemas señalados por especialistas en los nuevos Libros de Texto Gratuitos, propuse un aumento de \$1 mil 700 mdp dirigido al Programa de Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos.

EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD

La oferta pública educativa para el nivel inicial es insuficiente, situación por lo cual propuse un incremento de **\$556 mdp para el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria.**

RETOMAR ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Propuse un aumento por más de **\$5 mil mdp para que el programa “La Escuela es Nuestra”** contemple la inclusión de la jornada ampliada y el servicio de alimentación que anteriormente tenía el programa “Escuelas de Tiempo Completo”.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Para que nuestros investigadores puedan seguir contando con las herramientas que nos pongan a la vanguardia, propuse que el Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico contara con aumento de \$1 mil 700 mdp.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



5

Reuniones Ordinarias

1

Reunión Extraordinaria

1

Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación

10

Dictámenes aprobados



TRANSPORTE SEGURO

Aprobamos establecer la atribución del INMUJERES para gestionar e implementar programas y acciones para la movilidad **que garanticen el transporte digno y seguro de las mujeres.**

ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Establecimos la obligación del estado para diseñar un sistema de monitoreo de comportamiento violento en contra de las mujeres, **así como la creación de un banco de datos sobre las órdenes de protección y personas sujetas a las mismas.**

APOYO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Aprobamos la implementación del emprendimiento, capacitación e inclusión financiera dirigido a las víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

LACTANCIA MATERNA EN CENTROS DE TRABAJO

Reconocimos el derecho de las mujeres trabajadoras para el acceso y fomento de lactancia materna y amamantamiento, en condiciones higiénicas, accesibles y con privacidad en los centros de trabajo.



PRESUPUESTO

Lamentablemente los recursos que se asignan a los programas dirigidos al apoyo de las mujeres, solo están en el discurso ya que solo 9 de los 93 programas contemplan **el 89.23% del total de los recursos asignados, siendo programas que no benefician a la igualdad de género o eliminación de violencia contra las mujeres**, tales como La Escuela es Nuestra, Sembrando Vida y Jóvenes escribiendo el Futuro, entre otros más.

Por ello, propone los siguientes incrementos:

SALUD MATERNA

Para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación, **propone un incremento de \$105 mdp dirigido al Programa Salud materna sexual y reproductiva.**

APOYO A MADRES TRABAJADORAS

Para que las madres trabajadoras no se preocupen por los estudios de sus hijas e hijos, propone **un incremento de \$134 mdp** para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Propone un aumento por más de \$44 mdp para que el programa "Atención a Víctimas", contemple la atención de todas las mujeres víctimas así como de sus hijas e hijos.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Para que todas contemos con espacios seguros sin preocuparnos por la inseguridad, propone que el Programa de Mejoramiento Urbano contara con aumento de \$3 mil 248 mdp.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN



Desde abril de 2024 tuve el honor de ser designada como Secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, siendo una de las comisiones en las cuales se ven asuntos para las y los mexicanos, razón por la que desde mi designación desde la comisión realizamos lo siguiente:

1 Reunión Ordinaria

1 Reunión de Junta Directiva

7 Dictámenes aprobados

VÍCTIMAS DEL DESPALZAMIENTO FORZADO

Aprobamos declarar el 11 de febrero, como el “Día de las víctimas del desplazamiento forzado interno”, con la finalidad de hacer una reflexión de la problemática y personas que afecta dicho fenómeno.

ENFERMEDADES RARAS

Aprobamos declarar el último día del mes de febrero, como el “Día de la concientización de las enfermedades raras”, con la finalidad de visibilizar la atención de este tipo de enfermedades que no se pueden atender en la mayoría de los centros de salud.

SEGURIDAD NACIONAL

Aprobamos limitar el uso y circulación de sustancias químicas, específicamente, aquellas que comúnmente suelen ser utilizadas para la fabricación de armas químicas, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los mexicanos.



MEXIQUENSE POR PATRIA Y PROVINCIA

VINCULACIÓN CIUDADANA



CONFERENCIA DE PRENSA

En conferencia de prensa, señalé que ninguna resolución del poder judicial puede ir en contra del interés superior de la niñez, condené la sentencia emitida por el Poder Judicial del Estado de México en la que se emite fallo a favor de Alejandro "N", exhortando al mismo órgano y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de dicha entidad, a garantizar que la víctima menor de edad tenga acceso a la justicia con perspectiva de género y niñez.

Con el fin de que en el desahogo de las siguientes etapas de impartición de justicia se resuelvan tomando en cuenta el desarrollo evolutivo y



cognoscitivo de la víctima y de manera pronta y expedita se haga justicia, se materialice una reparación inmediata del daño y se evite la revictimización de la menor y su familia.



JUVENTUD EN EL RADAR

Revelando la realidad de las juventudes mexiquenses

Mi compromiso con las juventudes es permanente, por ello de la mano del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), construimos una publicación denominada **“La Radiografía de las juventudes mexiquenses”**; un ejercicio pionero en nuestro país, el cual muestra el perfil sociodemográfico de las y los jóvenes del Estado de México y describe la evolución de indicadores desde el año 2000 al 2020.

El objetivo es contar con datos estadísticos que proporcionen una comprensión completa de la situación en la que se encuentra la población juvenil mexiquense y sirva como base para la toma de decisiones informadas y la implementación de leyes, programas y políticas destinadas a mejorar su calidad de vida.

Con el propósito de que más jóvenes conozcan esta información tan importante, presentamos la Radiografía con cientos de jóvenes mexiquenses en tres sedes.

La primera sede fue en la Cámara de Diputados con la comunidad de la Preparatoria Regional de Ixtapaluca, la segunda con jóvenes universitarios de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y la tercera con el entusiasmo de los estudiantes del Instituto Universitario del Estado de México.

Agradezco el apoyo y total disposición del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) para poder llevar a cabo esta publicación.





JUVENTUDES

En un momento como este en el que las y los jóvenes en México enfrentan desafíos sin precedentes, desde la educación y el empleo, hasta la seguridad y la salud, es fundamental que su voz sea escuchada en los espacios donde se toman las grandes decisiones que les impactan, por lo anterior, realice las siguientes gestiones:

TOMA DE PROTESTA

Tomé protesta a más de 500 integrantes de **JuventudES México**, colectivo de jóvenes diverso y plural integrado por jóvenes líderes políticos, empresarios, estudiantes y activistas que se unieron para formar una agenda juvenil.

Contamos con la presencia de diputados y diputadas, así como de los directores de Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México y líderes de colectivos por los derechos e las mujeres.



Expo-venta de calzado

Como cada año, organicé una expo-venta de calzado junto a mis paisanos mexiquenses del municipio de San Mateo Atenco, quienes son talentosos fabricantes de dicho producto. El objetivo es fomentar el consumo de artículos elaborados en nuestra entidad y apoyar a los productores locales en su economía.



Reunión con maestros



Me reuní con maestras y maestros del Estado de México, con quienes he sostenido un vínculo permanente, a fin de impulsar y continuar con una agenda que beneficie a las y los estudiantes, así como a toda la comunidad educativa.

Gestiones (solicitudes ciudadanas)

Como diputada federal, recibí diversas solicitudes ciudadanas a través de encuentros en mi distrito, correos electrónicos y a través de redes sociales. Atendí y gestioné con instituciones gubernamentales cada una de estas solicitudes, buscando siempre la mejor respuesta.



VISITAS GUIADAS

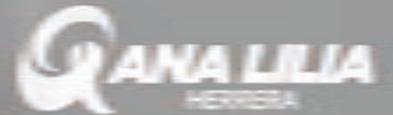
invité a la Cámara de Diputados a universitarias y universitarios de diversas instituciones del Estado de México, como la UAEMéx y la UNAM, para que participaran en actividades y visitas guiadas en el recinto, con el fin de acercarlos al quehacer legislativo y conozcan de primera mano el trabajo que realizan sus representantes; así como inspirar un compromiso cívico y una participación más activa en la vida política del país.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIPUTADOS Y DIPUTADOS FEDERALES



DIPUTADA FEDERAL



**¡AQUÍ
NADIE SE
RINDE!**